ACTA DE PRORROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 – ID 368.649. "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS"

En la ciudad de Asunción a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Tercer Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, se procede a iniciar el acto de apertura de ofertas **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS" ID. Nº 368.649**

Asiste en representación del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Antonio Castagnino y el Sr. Sergio Corvalán funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio.

Asisten en representación de la empresa oferente:

1 – Juan Alberto González López con C.I. Nº 1.230.030 en representación de la firma AYCOM S.R.L.

Oferta recepcionada dentro del plazo tope de entrega de ofertas es la siguiente:

1 – AYCOM S.R.L.

Luego de verificar el cumplimiento del horario tope de recepción de ofertas para el presente llamado, se corrobora que no se cuenta con un mínimo de tres (3) ofertas para la apertura de sobres bajo la modalidad de Contratación Directa, requisito establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.

La Resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2º dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Por lo expuesto se dispone la prorroga de la fecha de entrega y apertura de las ofertas. Las nuevas fechas de entrega y apertura de ofertas estarán disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Se deja constancia que el representante de la firma AYCOM S.R.L. retira su sobre de oferta en el presente acto.

No habiendo nada más que agregar finaliza el presente acto siendo las 09:20 hs., firmándose el presente documento previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Antonio CASTAGNINO
U.O.C.

Sergio Corvalan
U.O.C.

Juan 1.230.030
AYCOM S.R.L.